



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2022-271146- UNC- ME#FD

VISTO:

El EX- 2022-271146-UNC-ME#FD, por el cual se solicita la Declaración de Interés del Congreso de Estudiantes de Derecho - Edición 2023, organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho bajo la conducción de la Unión de Estudiantes de Derecho (U.E.U), que se realizará los días 20 y 21 de abril de 2023, en sede de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Congreso de Estudiantes de Derecho - Edición 2023, organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho bajo la conducción de la Unión de Estudiantes de Derecho (U.E.U), que se realizará los días 20 y 21 de abril de 2023, en sede de esta Facultad de Derecho.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-

